Programación General Anual

curso 2023/24

SEMINARIO MENOR AGUSTINIANO
AGUSTINOS RECOLETOS
C/ Donantes de Sangre, 6
19002 Guadalajara. España

Colegio
Agustiniano
Seminario Menor
AGUSTINOS RECOLETOS
GUADALAJARA

670.01

PGA
Programación General Anual

CURSO 2023/24

SEMINARIO MENOR AGUSTINIANO
AGUSTINOS RECOLETOS
C/ Donantes de Sangre, 6
19002 Guadalajara. España

COLEGIO PRIVADO

Ref. 670.01

En este documento se utiliza el “masculino genérico”, recogiendo el criterio de la FUNDEU (Fundación del español urgente), que establece que “de acuerdo con el precepto académico, los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos” (Gramática, Real Academia Española, 2009).

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN
1.1. Saludo

2.- QUIÉNES SOMOS
2.1.- Educadores Agustinos Recoletos
2.2.- Red Educar
2.3.- Creadores del mundo interior
2.4.- Canción del lema 2023/24

3.- NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO
3.1.- Misión, Visión y Valores
3.2.- Descarga de documentos
- PEI. Proyecto Educativo Institucional
- Bases Pedagógicas Agustinianas.
- EDUCANET. Red Educativa Internacional de la Familia Agustino Recoleta

4.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
4.1.- Equipo Directivo
4.2.- Equipo coordinador de Calidad
4.3.- Tutorías
a) ESO
b) BACHILLERATO

c) Contacto con tutores
4.4.- Departamento Didáctico
4.5.- Claustro de profesores
4.6.- Personal no-docente

5.- HORARIOS
5.1.- Horario general
5.2.- Otros horarios (octubre a mayo)
5.3.- Horarios de refuerzos

6.- FECHAS
6.1. Evaluación ESO
6.2. Evaluación BACH

7.- PROCESOS DE CALIDAD
7.1.- Sistemas de calidad educativa
7.2.- Procesos de calidad
7.3.- Cronograma de formación de profesores
7.4.- Programación del departamento de Orientación
7.5.- Proyecto de Convivencia
7.6.- Apostamos por los idiomas
7.6.1. Our English Project
7.6.2. Escuela Agustiniana de Idiomas (EAI)
7.7 Proyecto "Digit-AR"
7.8 Planes institucionales
* PEI – Plan Estratégico Institucional
*Plan de Protección al Menor

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
8.1. Talleres artísticos
8.2. Talleres tecnológicos
8.3. Escuela deportiva
8.4.- Naturaleza

9.- DEPARTAMENTO DE PASTORAL
9.1. Objetivos pedagógico-pastorales
9.2. Programación
9.3. Celebraciones agustinianas importantes

10.- COMPROMISO SOLIDARIO: ARCORES

11.- NORMAS DE CONVIVENCIA
11.1. Normas generales de convivencia
11.2. Entradas y salidas
11.3. En el aula
11.4. Uniforme
11.5. Instalaciones del colegio y material
11.6. Comedor
11.7. Patio de recreo
11.8. Pasillos y aseos
11.9. Salidas y excursiones
11.10. Salidas del centro en caso de accidente

11.11. Administración de medicamento
11.12. Proyecto Digital
11.13. Estudios y refuerzos
11.14. Tabla-Resumen
- Faltas leves
- Faltas Graves y muy graves

12.- CALENDARIO

1. Presentación

1.1. Saludo

Queridas familias, alumnos, profesores:

Bienvenidos al curso 2023-2024. Comenzamos el curso con el lema **"¿Aspiras a lo grande? Comienza por lo pequeño**". Se trata de un lema, que, en palabras del Prior general, el año 2024 será para la Orden de Agustinos Recoletos una ocasión de profundizar y valorar en las cosas pequeñas, las cosas del día a día que nos afectan directamente, las cosas de andar por casa, porque también entre los pucheros anda el Señor. Tenemos la sensación, que damos por sentado o por sabidas muchas cosas, y pensamos que no estaría mal volver sobre ellas.

Queremos tener en cuenta las llamadas virtudes domésticas que son las que debemos ejercitar durante el día a día en nuestras comunidades y en nuestros apostolados: la tolerancia, la aceptación del otro, el respeto, la cordialidad, el buen humor, la generosidad, la responsabilidad, la honestidad, la sinceridad, la paciencia, etc., en definitiva, virtudes que nos ayudan a ser mejores y a crecer como personas. Sin olvidarnos de las virtudes cristianas que son las que nos ayudan a llegar verdaderamente a Dios: la caridad, la humildad, el perdón, la abnegación…

El Papa Francisco dice que debemos cambiar el mundo con las pequeñas cosas de cada día, con la generosidad, con el compartir, escuchando a los demás y creando actitudes de hermandad, porque la salvación no viene de los poderes ni de "algo majestuoso", sino "de lo pequeño", de la simplicidad de las cosas de Dios. Cuando Jesús hace la propuesta del camino a la salvación nunca habla de cosas grandes, sino de cosas pequeñas.

Ser fiel en las cosas pequeñas es una empresa mayúscula. Nuestro Padre San Agustín decía que cualquier cosa que hagas, hay que hacerla con alegría, porque entonces hacemos el bien y lo hacemos bien (Cf. en. Ps. 91,5).

De hecho, el lema del año 2024 está sacado de una frase de San Agustín, en concreto del Sermón 69: "¿Aspiras a grandes cosas? Comienza por las más pequeñas" (Sermón 69, 1, 2).

El Proyecto Educativo Institucional de la Orden (PEI) presenta los valores agustinianos que queremos tener presentes en nuestros centros educativos.

Cada año nos centramos en uno de ellos. Para el curso 2024, con el lema propuesto, el valor agustiniano que mejor podemos profundizar es el de la interioridad.

Recordemos que, hablando del valor de la interioridad, san Agustín nos dice: *«No quieras dispersarte fuera, entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior habita la verdad; y si encuentras que tu naturaleza es mudable, trasciéndete a ti mismo»* (SAN AGUSTÍN, vera rel. 39, 72). Ante el reto de la dispersión y la superficialidad, se entiende la interioridad como una actitud fundamental en virtud de la cual se opta por las capacidades y valores que tienden al mundo interior de la persona. Se expresa a través del silencio, la reflexión, el recogimiento y el realismo.

En este curso de las cosas pequeñas tenemos la posibilidad de recordar ('volver a pasar por el corazón') y actualizar la riqueza del carisma agustiniano en los centros educativos desde los valores presentado en el PEI. Un gran reto y una gran oportunidad.

A partir del lema y de los valores agustinianos propuestos, durante el curso 2024 nos marcamos como objetivos pedagógico-pastorales:

- Cultivar la interioridad, el silencio, la atención, la escucha en las dinámicas educativas y pastorales.
- Fomentar la responsabilidad y perseverancia. El lema invita a los estudiantes a ser responsables y comprometidos con las pequeñas tareas que tienen encomendadas, para poder alcanzar sus metas a largo plazo. Los profesores pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar este valor mediante la asignación de tareas y responsabilidades diarias en el aula.
- Potenciar la cultura del buen trato, ofreciendo pautas sobre cómo mejorar las relaciones entre iguales, en casa o en la sociedad.
- Fomentar el espíritu de servicio. El lema implica que la realización de tareas pequeñas y cotidianas puede tener un impacto significativo en la consecución de grandes objetivos. Los profesores pueden fomentar el espíritu de servicio en los estudiantes, haciéndoles conscientes de que sus acciones pueden tener un impacto positivo en su entorno.
- Fomentar la creatividad. Para lograr grandes cosas, a menudo es necesario pensar de manera innovadora y creativa. Los profesores pueden alentar a los estudiantes a ser creativos en su enfoque para resolver problemas y encontrar soluciones. Dado el incremento ascendente de herramientas de inteligencia artificial, ofrecer pautas para un uso correcto, con criterios de discernimiento sobre lo real, lo verdadero, lo justo.

La imagen que nos ayudará a difundir el lema de este año representa unos sencillos barcos de papel impulsados por las olas de las virtudes de la vida cotidiana. Hacer un barco de papel es algo sencillo que, con un poco de dedicación, está al alcance de todos. Del mismo modo, cada día, comprometiéndonos con los pequeños detalles cotidianos, somos capaces de transformar nuestras vidas y las vidas de los demás. Recordemos que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo.

Os animo a vivir y disfrutar, de las pequeñas cosas que entrañan cada una de las experiencias que tengamos en este curso, pues en el colegio, en las aulas, los patios, la Sala de Profesores, los despachos, los laboratorios, el gimnasio, los grupos de amigos, la Escuela Agustiniana de Idiomas, El bachillerato Dual, el Proyecto DigitAR, los claustros de profesores, las salidas complementarias, el Viacrucis agustiniano, el Sendero Ecológico, el comedor, las evaluaciones, los fines de semana de estudio, los encuentros de padres y profesores, la Pascua y la Pascualina, las tutorías, las convivencias de las JAR, la comunidad y un largo etcétera de situaciones y lugares, se nos abren múltiples oportunidades de trabajar este lema, profundizando en el carisma agustiniano y redescubriendo la riqueza que tiene la dimensión sinodal de la Iglesia.

Contamos con la especial protección de Nuestra Madre, la Santísima Virgen de la Consolación.

Un fuerte abrazo agustiniano.

Padre Rafael Nieto

2. Quiénes somos

2.1. Educadores Agustinos Recoletos

La educación es para la Orden de Agustinos Recoletos una de las columnas de su apostolado para el mundo. Durante más de 400 años se han promovido acciones educativas, entendiendo que son instrumentos de evangelización y promoción cultural. No obstante, fue en 1940 cuando se decidió de manera firme abrir colegios de enseñanza primaria y superior.

Actualmente la Orden de Agustinos Recoletos trabaja en el apostolado educativo con más de 100 instituciones educativas (universidades, colleges, colegios, escuelas infantiles y centros de atención socioeducativa), educando a más de 82.000 alumnos con 4.500 profesores en todo el mundo. Según los datos oficiales, es uno de los ministerios en el que los agustinos recoletos tienen más presencia, además de que se presenta en la actualidad como una de las mejores plataformas evangelizadoras.

2.2. Red Educar

Es la red educativa internacional de la Familia Agustina Recoleta con presencia en más de 100 centros educativos del mundo. Todos nuestros colegios forman parte de la red EDUCAR. Estamos en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Filipinas, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

2.3. Creadores del mundo interior

El Proyecto Educativo Institucional de la Orden (PEI) presenta los valores agustinianos que queremos tener presentes en nuestros centros educativos.

Cada año nos centramos en uno de ellos. Para el curso 2024, con el lema propuesto, el valor agustiniano que mejor podemos profundizar es el de la interioridad.

En el marco del Apostolado educativo de nuestra Familia Agustino Recoleta utilizaremos la misma imagen propuesta para toda la Orden.

La imagen que nos ayudará a difundir el lema de este año representa unos sencillos barcos de papel impulsados por las olas de las virtudes de la vida cotidiana. Hacer un barco de papel es algo sencillo que, con un poco de dedicación, está al alcance de todos. Del mismo modo, cada día, comprometiéndonos con los pequeños detalles cotidianos, somos capaces de transformar nuestras vidas y las vidas de los demás. Recordemos que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo.

2.4. Canción del lema 2023/24

EL VALOR DE LO PEQUEÑO
Letra y música: Gabriela Ríos Oviedo. Colegio Fray Luis de León. Querétaro, México.

En tu caminar
siempre encontrarás
sinuosos caminos
que te harán dudar.

Nunca mires para atrás
mejor ve hacia adelante
construyendo paso a paso
lo que quieras lograr.

Las cosas pequeñas
tienen su valor,
van mostrándote el camino
hacia el amor, motivando a conquistar

aquella gran montaña
y la recompensa
siempre será un mejor mañana.

VE CON LOS BRAZOS ABIERTOS
Y UN CORAZÓN INQUIETO
HASTA LA CIMA QUE DEBES CONQUISTAR,
ESA META QUE QUIERES ALCANZAR.
Y VE POR LAS COSAS PEQUEÑAS
DESCUBRIENDO QUE SON EN REALIDAD
TODO AQUELLO QUE SUMA A TU FELICIDAD.

Si aspiras a lo grande, grande,
pon toda tu atención
y a las cosas pequeñas, bellas,
ponles el corazón.

Muchas gotas de agua
forman el inmenso mar,
las miles de estrellas
el espacio sideral.

Una piedra y otra piedra
construyen un gran puente,
si unimos nuestras manos
JUNTOS somos más fuertes.

Atendiendo a lo sencillo
es la forma de llegar
a las cosas más grandes,
a tu gran verdad.
Nunca dejes de luchar
y siempre ve de frente,
son escudos tu valor, tu fuerza y tu presente.

VE CON LOS BRAZOS ABIERTOS
Y UN CORAZÓN INQUIETO
HASTA LA CIMA QUE DEBES CONQUISTAR,
ESA META QUE QUIERES ALCANZAR.
Y VE POR LAS COSAS PEQUEÑAS
DESCUBRIENDO QUE SON EN REALIDAD
TODO AQUELLO QUE SUMA A TU FELICIDAD.

Si aspiras a lo grande, grande,
pon toda tu atención
y a las cosas pequeñas, bellas,
ponles el corazón.
y a las cosas pequeñas, bellas,
ponles el corazón.
y a las cosas pequeñas, bellas,
échales corazón

3. Nuestro proyecto educativo

El colegio SEMINARIO MENOR AGUSTINIANO de Guadalajara diseña, desarrolla y evalúa toda su programación y actividad educativa teniendo en cuenta los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de la Política de Calidad del centro que son dos documentos en los que expresa, de forma complementaria, sus intenciones educativas.

Los principios educativos del PEI son más institucionales y perdurables en el tiempo, la Política de Calidad quiere ser un instrumento más dinámico en la consecución de los principios educativos, por ello, hemos desglosado la “Visión” (o lo que es lo mismo: los objetivos a conseguir) en una serie de proyectos en torno a los cuales está estructurado todo el personal del centro, formando grupos de trabajo estables.

Estos proyectos son auténticos planes de mejora e innovación dentro del centro y constituyen una estructura dinámica hacia la mejora continua. Están diseñados para reforzar las competencias básicas y llevan ya funcionando en el centro desde cinco cursos académicos.

3.1. Misión, Visión y Valores

a). Misión

Como Centro Educativo: Servimos a la formación integral de la persona de forma progresiva, desde la realidad, para transformar la sociedad y fomentamos la enseñanza personalizada, crítica y liberadora.

* ***Como Centro Educativo Católico:*** Acompañamos la vivencia personal de la fe y de los sacramentos, a través del Mensaje Evangélico y de una Educación Moral.
* ***Como Centro Educativo Agustiniano:*** Buscamos descubrir la Verdad, y fomentar la felicidad y la amistad mediante el diálogo permanente entre la Fe y la Cultura.
* ***Como Seminario Menor:*** Ofrecemos una orientación vocacional y promocionamos la vida religiosa, sacerdotal y misionera.

b). Visión

* ***Como Centro Educativo:*** Queremos ser un centro sólidamente establecido en Guadalajara, con un buen nivel académico, en el que los idiomas y los TIC's tengan un lugar importante, con modernas instalaciones y un clima escolar de familiaridad y cercanía.
* ***Como Centro Educativo Católico:*** Queremos contar con un equipo de profesores y alumnos satisfechos con su trabajo y comprometidos con el proyecto fundacional.
* ***Como Centro Educativo Agustiniano:*** Participaremos en las actividades de la pastoral diocesana y de la propia Orden Agustino- Recoleta.
* ***Como Seminario Menor:*** Queremos contar con un grupo de alumnos con cierta inclinación hacia la vida religiosa, sacerdotal y/o misionera.

c). Valores

* ***Como Centro Educativo:*** Dedicación constante y trato cercano, familiar e individualizado. Buenas instalaciones y múltiples actividades extraescolares.
* ***Como Centro Educativo Católico:*** Fuerte impronta religiosa y un equipo de religiosos y seglares comprometidos totalmente con el proyecto.
* ***Como Centro Educativo Agustiniano:*** Un clima de convivencia familiar que favorece la amistad y una serie de actividades e iniciativas que favorecen el trabajo en grupo y la interioridad personal.
* ***Como Seminario Menor:*** Un buen equipo de orientación vocacional y un programa suficiente de actividades vocacionales, solidarias y misioneras.

3.2. Descargas de documentos:

- PEI. Proyecto Educativo Institucional
- Bases Pedagógicas Agustinianas
- EDUCANET. Red Educativa Internacional de la Familia Agustino Recoleta

4. Órganos de Gobierno

4.1. Equipo Directivo

a). Miembros del Equipo Directivo:

1. *Comunidad de religiosos Agustinos Recoletos:* Fr. Severiano de Cáceres, Fr. Andrés Cuesta, Fr. Isidro Rojas, Fr. Juan Ángel Sánchez, Fr. Carlos Petricorena, Fr. Manuel Cambero y Fr. Rafael Nieto
2. *Representante de la Titularidad y Director Titular (o General):* Fr. Rafael Nieto.
3. *Director Pedagógico:* D. José Félix del Castillo García.
4. *Jefe de Estudios:* Dª. Mónica Bermejo Abánades.
5. *Responsable de Pastoral:* D. Miguel Ángel Gonzalo Hergueta.
6. *Orientadora:* Dª. Elena Sánchez Méndez.
7. *Coordinador Administración:* Fr. Juan Ángel Sánchez Palacio
8. *Administradora y Coord. de Innovación y Calidad*: Dª. Gloria Fernández López
9. *Secretario:* D. Rafael Alonso Teruel.
10. *Coord. Act. Extraescolares:* D. Eduardo Cerezal Álvarez.
11. *Coord. Escuela Agustiniana de Idiomas:* Dª. Mila Ablanque Plaza

b). Contacto con el Equipo Directivo

1. Teléfono del colegio: +34 949 23 16 28
2. Web Oficial: www.agustiniano.com
3. Director Titular (Director General): direccion@agustiniano.com
4. Director Pedagógico: josefelixdelcastillo@agustiniano.com
5. Secretaría: secretaria@agustiniano.com
6. Administración: administracion@agustiniano.com
7. Comunicaciones: comunicaciones@agustiniano.com
8. Acceso Plataforma Educamos: A través de la pg web del colegio. Mediante clave facilitada por el centro.

> * Para concertar una entrevista es necesario pedir cita previamente. Toda comunicación debe hacerse por el canal oficial.

4.2. Equipo Coordinador de Calidad

Fr. Rafael Nieto, D. José Félix Del Castillo, Dª. Gloria Fernández, Dª. Mónica Bermejo, Dª. Elena Sánchez, Dª. Abigail Sánchez, D. Miguel Ángel Gonzalo y D. Eduardo Cerezal.

4.3. Tutorías

a). ESO. Educación Secundaria Obligatoria

ESO 1º: Dª. María Jesús Garrido Bermejo.
ESO 2º: Dª. Raquel Merino Pardo.
ESO 3ºA: Dª. María Luisa Clavijo Monzón.
ESO 3ºB: Dª. Maite Caravantes
ESO 4ºA: Dª. Teresa Álvarez Aumente.
ESO 4ºB: Dª. Laura Oliveros Almendros.

b). BACHILLERATO.

BACH 1ºA Dª. Abigail Sánchez Gómez.
BACH 1ºB D. Eduardo Cerezal Álvarez

BACH 2ºA D. Richard López Lajas
BACH 2ºB D. Arturo García Gómez
BACH 2ºC Dª. Silvia Nicolás Muñoz

c). Contacto con los tutores

1. Todas las comunicaciones se harán por los canales oficiales.
2. Siempre habrá de solicitarse la entrevista por adelantado, a través del teléfono o de la plataforma Educamos.
3. *Las comunicaciones no son confidenciales*, por lo que solamente contendrán mensajes de carácter oficial y general sin que deban contener información confidencial del alumno.

4.4. Departamentos Didácticos

- LENGUAS: D. Antonio Delgado Hernández.
- CCIAS. NATURALES Y MATEMÁTICAS: D. Arturo García Gómez.
- HUMANIDADES Y CCIAS. SOCIALES: D. Eduardo Sánchez Sánchez.
- RELIGIÓN: Fr. Rafael Nieto.

4.5. Claustro de profesores

- MATEMÁTICAS / RELIGIÓN: Dª. Abigail Sánchez Gómez.
- ALEMÁN / ORATORIA: D. Antonio Delgado Hernández.
- BIOLOGÍA / INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO: D. Arturo García Gómez.
- MÚSICA / ARTES ESCÉNICAS, DANZA Y FOLCLORE / HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA: D. Eduardo del Castillo.
- EDUCACIÓN FÍSICA / EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE / ANATOMÍA APLICADA: D. Eduardo Cerezal Álvarez.
- FILOSOFÍA / HISTORIA DE LA FILOSOFÍA / LATÍN: D. Eduardo Sánchez Sánchez.
- PSICOLOGÍA: Dª. Elena Sánchez Méndez.
- ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO / ECONOMÍA / EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO: Dª. Gloria Fernández López.
- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO / HISTORIA DE ESPAÑA / GEOGRAFIA: D. José Félix del Castillo.
- TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN / DESARROLLO DIGITAL / TECNOLOGÍA / CULTURA CIENTÍFICA / FÍSICA Y QUÍMICA: Dª. Laura Oliveros Almendros.
- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / EXPRESIÓN ARTÍSTICA / DIBUJO TÉCNICO / CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS AUDIOVISUALES: Dª. Maite Caravantes Pérez.
- FÍSICA Y QUÍMICA / MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES / QUÍMICA: Dª. Mª: Jesús Garrido Bermejo.
- INGLÉS, TARGET, LENGUA, ÉTICA-CRITICAL THIKING / COORD. BACH. DUAL: Dª. Mª. Luisa Clavijo Monzón.
- MATEMÁTICAS / FÍSICA Y QUÍMICA / FÍSICA: Dª. Mónica Bermejo Abanades.
- RELIGIÓN: Fr. Rafael Nieto Lerena.
- HISTORIA DEL ARTE / GEOGRAFÍA E HISTORIA: Dª. Raquel Merino Pardo.
- INGLÉS: D. Richard López Lajas.
- LENGUA / LITERATURA Y LITERATURA UNIVERSAL: Dª. Silvia Nicolás Muñoz.
- LENGUA / ORATORIA: Dª: Teresa Álvarez Aumente.
- ESPECIALISTA EN INGLÉS (NATIVO) / AUXILIAR DE CONVERSACIÓN: Dª. Cecilia García Arroyo.

4.6. Personal no-docente

- AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN: Dª. Macarena Romero Cámara.
- MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA: D. Miguel Ángel Morato Fernández

- MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA: D. Daniel Gavril.
- MANTENIMIENTO: Fr. Carlos Petricorena Vera.
- COCINERA: Dª. Lourdes Aranda Resquín.
- COCINERA: Dª. Purificación García.
- LIMPIADORA: Dª. Carmen Piquero López.
- LIMPIADORA: Dª. Melodía de Cruda.
- LIMPIADORA: Dª. Mª. Nieves Hernández.
- LIMPIADORA: Dª. Pilar Trillo Fernández.

5. Horarios

5.1. Horario general

MAÑANA LECTIVA / DE LUNES A JUEVES: De 08:30 a 14:30 horas.
MAÑANA LECTIVA / VIERNES: De 08:30 a 14:30 horas.

SERVICIO DE COMEDOR / DE LUNES A JUEVES: De 14:30 a 15:30 horas.
SERVICIO DE COMEDOR / VIERNES: De 14:30 a 15:30 horas.

ESTUDIOS ASISTIDOS / DE LUNES JUEVES: De 15:30 a 17:30 horas.
ESTUDIOS ASISTIDOS / VIERNES: De 15:30 a 17:15 horas.

REFUERZOS CAMBRIDGE / DE LUNES JUEVES: De 15:30 a 17:30 horas.

ESCUELA AGUST. DE IDIOMAS / HORARIO SEGÚN PROGRAMACIÓN.

5.2. Otros horarios (octubre a mayo)

SECRETARÍA / MAÑANAS / LUNES A VIERNES: De 08:30 a 14:30 h.
SECRETARÍA / TARDES / LUNES A JUEVES: De 15:30 A 17:30 h.

ADMINISTRACIÓN / MAÑANAS/ LUNES Y MIÉRCOLES: De 08:30 a 14:30 h.
ADMINISTRACIÓN / TARDES/ MARTES: De 15:30 a 17:30 h.

DIRECCIÓN / MAÑANAS / LUNES A VIERNES: De 08:30 a 14:30 h. (Concertar cita prev.)
DIRECCIÓN / TARDES / MIÉRCOLES Y JUEVES: De15:30 a 17:30 h. (Concertar cita prev.)

NOTA IMPORTANTE: En los meses de septiembre, junio y julio se podrán modificar los horarios. Se recomienda informarse y concertar cita previa.

5.3. Horario de refuerzos

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
1º ESO	15:30/16:30		MATEMÁTICAS		LENGUA
	16:30/17:30	INGLÉS			

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
2º ESO	15:30/16:30		MATEMÁTICAS	FÍSIC. Y QUÍM.	LENGUA
	16:30/17:30	INGLÉS			

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
3º ESO	15:30/16:30	MATEMÁTICAS		FÍSIC. Y QUÍM.	LENGUA
	16:30/17:30	INGLÉS			

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
4º ESO	15:30/16:30	MATEMÁTICAS		FÍSIC. Y QUÍM.	LENGUA
	16:30/17:30	INGLÉS			

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
1º BACH	15:30/16:30	INGLÉS	FÍSIC. Y QUÍM.	MATEMÁTICAS	
	16:30/17:30				LENGUA

	HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
2º BACH	15:30/16:30	INGLÉS		MATEMÁTICAS	
	16:30/17:30				LENGUA

6. Fechas para la Evaluación Continua

6.1. Evaluación ESO

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL:	Del 11 al 14 sept.
PRE-EVALUACIÓN:	Del 11 sept. al 18 oct.
PRIMERA EVAL.:	Del 11 sept. al 30 nov.
SEGUNDA EVAL.:	Del 1 dic. al 6 marz.
TERCERA EVAL.:	Del 7 marz. al 21 jun.

RECUPERACIÓN FECHAS EXÁMENES

PRIMERA EVAL.:	Del 11 al 15 dic.
SEGUNDA EVAL.:	Del 11 al 15 marz.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

PRIMERA CONVOCAT..:	Del 30 oct. al 3 nov.
SEGUNDA CONVOCAT..:	Del 5 al 9 febr.
TERCERA CONVOCAT..:	Del 15 al 19 abr.

JUNTAS DE EVALUACIÓN

PRE-EVALUACIÓN:	18 oct.
PRIMERA EVAL.:	30 nov.
SEGUNDA EVAL.:	6 marz.
TERCERA EVAL.:	24 jun.

6.2. Evaluación BACH

6.2.1. Primero de BACH

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL:	Del 11 al 14 sept.
PRE-EVALUACIÓN:	Del 11 sept. al 18 oct.
PRIMERA EVAL.:	Del 11 sept. al 30 nov.
SEGUNDA EVAL.:	Del 1 dic. al 6 marz.
TERCERA EVAL.:	Del 7 marz. al 4 jun.
EVAL. EXTRAOR.:	Del 14 al 20 jun.

RECUPERACIÓN FECHAS EXÁMENES

PRIMERA EVAL.:	Del 11 al 15 dic.
SEGUNDA EVAL.:	Del 11 al 15 marz.

JUNTAS DE EVALUACIÓN

PRE-EVALUACIÓN:	19 oct.
PRIMERA EVAL.:	30 nov.
SEGUNDA EVAL.:	6 marz.
EVAL. ORDINARIA:	4 jun.
EVAL. EXTRAORD.:	24 jun.

6.2.1. Segundo de BACH

PERÍODOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL:	Del 11 al 14 sept.
PRE-EVALUACIÓN:	Del 11 sept. al 18 oct.
PRIMERA EVAL.:	Del 14 sept. al 16 nov.
SEGUNDA EVAL.:	Del 7 dic. al 9 febr.
TERCERA EVAL.:	Del 24 al 26 abr.
EVAL. FINAL:	Del 6 AL 8 may.
EVAL. EXTR.:	Del 3 al 5 jun.

RECUPERACIÓN FECHAS EXÁMENES

PRIMERA EVAL.:	Del 29 nov. al 5 dic.
SEGUNDA EVAL.:	Del 22 al 28 febr.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

PRIMERA CONVOCAT..:	Del 23 al 27 oct.
SEGUNDA CONVOCAT..:	Del 15 al 19 enr..
TERCERA CONVOCAT..:	Del 11 al 15 marz.

7. Procesos de Calidad

7.1. Sistemas de calidad educativa

La "Calidad" en la Enseñanza pasa por la asimilación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, éstos se han convertido en una característica diferenciadora y nuestro centro no debe, ni puede quedarse fuera. Desde el año 2004, se posee el reconocimiento ISO 9001 y dentro de nuestro proceso de mejora continua, avanzamos en el sistema para una mejor asimilación y funcionamiento.

7.2. Procesos de calidad

El Proyecto Educativo Institucional de la Orden (PEI) presenta los valores agustinianos que queremos tener presentes en nuestros centros educativos. Cada año nos centramos en uno de ellos. De hecho, el lema del año 2023-2024, "¿Aspiras a lo grande? Comienza por lo pequeño", está sacado de una frase de San Agustín, en concreto del Sermón 69: "¿Aspiras a grandes cosas? Comienza por las más pequeñas" (Sermo 69, 1, 2).

Para el curso 2024, con el lema propuesto, el valor agustiniano que mejor podemos profundizar es el de la interioridad.

Recordamos que los lemas establecidos para los próximos años son:

- 2025: Peregrinos de la esperanza.
- 2026: Anunciad a Cristo donde podáis.
- 2027: Acompañar: ayudar a caminar en verdad.

El Grupo Coordinador de calidad, busca la integración del objetivo pedagógico- pastoral para el curso 2023/24 en todas las programaciones y actividades a realizar. Como años anteriores, quiere continuar reforzando los siguientes objetivos:

- Implicación de todos los miembros del centro en la Calidad como sistema de gestión estructural y clave en nuestra labor docente.
- Coordinación y fusión de los Sistemas de la Organización del Centro y la gestión de la calidad, en busca de una mayor eficiencia y aprovechamiento de recursos.

En concreto para el curso 2023/24 se trabajarán en los siguientes Planes y Grupos de Trabajo:

★ Plan EmocionAR:
- Coaching educativo y emocional.

★ Plan de Igualdad y Convivencia:
- Plan de Igualdad.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Protección al Menor.
- Alumnos Amigo

★ Plan Actividades Extracurriculares:
- Culturales.
- Artísticas.
- Deportivas.

★ Plan DigitAR:
- Plan anual de Formación para Capacitación Digital Docente de Profesorado.
- Protección de Datos.
- Oficina de Ciberseguridad.

★ Plan Agustiniano SOStenible:
- Ecoescuelas.
- Sendero Ecológico.
- Residuos Cero.

7.3. Cronograma de formación de profesores

TRIMESTRE	CURSO 2023/24
1ER. TRIMESTRE	COOPERATIVO
2DO. TRIMESTRE	ACOMPAÑAMIENTO
3ER. TRIMESTRE	PBL

7.4. Programación del Departamento de Orientación

Primer trimestre
- Formación en técnicas de estudio a todos los cursos. Se realizará en las horas de tutoría en los cursos de la ESO. Para el resto de cursos de oferta tras la primera evaluación, en horario de estudios asistidos por la tarde.
- Atención individualizada de los alumnos que lo demanden o sean derivados por tutores.
- Entrevista individual con los alumnos.
- Entrevista con padres que demanden cita o sean citados.
- Formación Plan de Protección del Menor
- Reunión de delegados
-coordinación charlas externas

Segundo trimestre

- Feria de las Universidades.
- Orientación académica a los alumnos de ESO sobre las elecciones de optativas y el tipo de Bachillerato.
- Orientación sobre las salidas profesionales a los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Sesiones de orientación académica y profesional para padres.
- Plan Protección del Menor.
- Evaluación de los alumnos que hayan sido derivados.
- Atención individualizada de los alumnos que lo demanden o sean derivados por tutores.
- Entrevista individual con los alumnos.
- Entrevista con padres que demanden cita o sean citados.
- Informes de adaptación EVAU.
- Reunión de delegados.

Tercer trimestre
- Atención individualizada de los alumnos que lo demanden o sean derivados por tutores.
- Entrevista individual con los alumnos.
- Entrevista con padres que demanden cita o sean citados.
- Sesiones de orientación académica-profesional de forma individual y grupal en las clases.
- Orientación sobre las salidas profesionales a los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Plan Protección del Menor.
- Reunión de delegados.

7.5. Proyecto de Convivencia

Durante este curso se continuará con la implantación del “Proyecto de Convivencia” en el centro, el cual supone la implicación de los alumnos (alumnos mediadores y alumnos amigos) en la gestión y resolución de conflictos (aulas, pasillos, patios, etc.).
Objetivos
Favorecer la tolerancia y el respeto en el centro.
Prevenir los casos de acoso escolar.
Reducir el número de incidencias de convivencia.
Fomentar la gestión inicial y resolución de conflictos por parte del alumnado.
Servir de referencia a los alumnos, familias y profesores.
Dotar a las familias de herramientas con el fin de que sean capaces de identificar signos de acoso o violencia escolar en sus hijos y sepan actuar.

7.6. Apostamos por los idiomas

7.6.1. Our English Project

La Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE-CECA) nos otorgó hace ya varios años el reconocimiento como centro bilingüe, por lo que pertenecemos a la red de Centros del Programa BEDA (Bilingual English Development & Assessment). Esto conlleva que llevemos a cabo toda una serie de acciones encaminadas a la mejora cuantitativa y cualitativa en el área de inglés en el Centro. Así, por ejemplo: nuestros alumnos cursan disciplinas no lingüísticas (AICLE) en lengua inglesa; disponemos del apoyo de una asistente de conversación nativa en nuestras aulas; estamos vinculados a un programa que ofrece formación metodológica para el profesorado; nuestro Centro ofrece la materia optativa de Alemán como segunda lengua extranjera; y además, nuestro Colegio está reconocido como centro examinador autorizado de los exámenes de la Universidad de Cambridge, de gran reconocimiento internacional, de tal manera que tanto los alumnos como cualquier miembro de nuestra comunidad educativa (personal del Centro, familiares, etc.) pueda acogerse a la posibilidad de examinarse en nuestras instalaciones.

Ligado a esto último nuestro profesorado de inglés puso en marcha hace unos pocos años el Proyecto tARget. Se trata de un proyecto ilusionante que se desarrollará desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo fundamental consolidar las habilidades necesarias en nuestros alumnos para motivarlos y animarlos a que -si así lo desean- se presenten a los exámenes de la Universidad de Cambridge para que obtengan la certificación lingüística que acredite su nivel de inglés (A2 KET, B1 Preliminary, B2 First, C1 Advanced). No obstante, nos gusta pensar que no es solo cuestión de certificación: en un mundo cada vez más conectado, nuestro interés al lanzar el proyecto es que nuestros alumnos sean capaces de desenvolverse eficazmente en diversidad de contextos en el futuro, en el terreno personal, educativo y profesional, y que sobre todo obtengan la seguridad en sí mismos para poder comunicarse en lengua inglesa.

Asimismo, cabe destacar que el Seminario Menor Agustiniano realiza varias acciones de inmersión lingüística en Alemania, España e Irlanda. Por un lado, los alumnos tienen la posibilidad de realizar un intercambio con un centro escolar en Alemania, que tiene lugar cada curso, desde hace más de una década, y en el que participan alumnos, familias y profesores de nuestro Centro. Sin duda la actividad contribuye a afianzar y proyectar lo aprendido en las aulas. Por otro se realizan desde hace varios años
dos actividades de inmersión lingüística en lengua inglesa. Una, a mitad de curso, que se desarrolla en España en estancia fuera del Centro. La otra, con una estancia semanal en familias en Irlanda, a través del Programa Beda Immersion Project de Escuelas Católicas.

Nos gustaría destacar, por último, una nueva iniciativa en lengua inglesa. Nuestro colegio ha incluido la asignatura de Critical Thinking en su proyecto educativo para los alumnos de 2º de ESO.

Esta propuesta se lleva a cabo de la mano de Academica Digital Education Publisher, editorial educativa digital que forma parte de Academica International Studies, que es la institución americana de gran prestigio internacional con la que trabajamos también codo con codo en el Diploma Dual©. Se trata, fundamentalmente, de dotar a esta materia de un carácter de asignatura internacional -ya que nuestros chicos trabajarán en lengua inglesa con los contenidos que la editorial americana ha elaborado- de tal manera que nos ayude a incluir en nuestro proyecto curricular una formación en el aula multidisciplinar, plurilingüe y 100% digital.

7.6.2. Escuela Agustiniana de Idiomas (EAI)

Por otro lado, y con el objetivo de contribuir a la mejora de las capacidades lingüísticas de nuestra comunidad educativa, la Escuela Agustiniana de Idiomas (EAI) amplía su oferta extraescolar de tarde con horarios de clases de inglés general, de cursos de preparación de exámenes Cambridge, de alemán y chino. Además, ofrece programas de iInmersión lingüística en el extranjero a todas las familias interesadas.

7.5.3 Bachillerato Dual o Dual Diploma©

El Dual Diploma© o bachillerato dual es la actividad extraescolar mediate la cual se certifica la obtención de dos titulaciones simultáneas: el bachillerato español y el bachillerato estadounidense (High School Diploma). Los alumnos que la cursan combinan sus estudios presenciales en nuestro Centro con el trabajo semanal online en un centro estadounidense a través de su plataforma educativa. Consiste en cursar seis asignaturas distribuidas en dos, tres o cuatro años de programa, que irá en función del curso académico español en el que el alumno lo inicie (2º, 3º, 4º ESO o 1º BACH). Con el sistema propuesto, el alumno convalida hasta un 75% de los 24 créditos que se exigen para obtener el diploma de High School. Para llevarlo a cabo, el Seminario Menor Agustiniano ha establecido un convenio con Academica International Studies, institución educativa norteamericana dedicada al servicio y gestión de schools y charter schools en EEUU.

Con esta iniciativa nuestro centro pertenece a la red de centros españoles que a través de este programa dual proporciona a los alumnos un programa de inmersión lingüística, tecnológica, formativa y educativa que además culminará con la obtención de la titulación oficial del bachillerato estadounidense. Este programa está dirigido a alumnos con buena capacidad de trabajo y organización y buen nivel de inglés, que quieran ver ampliadas sus posibilidades académicas. El objetivo es el de proporcionar una ventaja competitiva adicional a estos alumnos, fomentando su desarrollo hacia una educación permanente, propia del siglo XXI, a través del uso reflexivo de oportunidades educativas interactivas en un entorno flexible, de aprendizaje virtual, centrado en el alumno.

7.7 Proyecto "Digit-AR"

En el Colegio Agustiniano se va caminando para complementar el cambio metodológico, trabajo iniciado varios años antes con la introducción de materiales digitales de aprendizaje. Nació así el Proyecto digitAR.

Es muy clara la necesidad de integrar de forma más activa las nuevas herramientas de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las nuevas tecnologías son un medio y no un fin en sí mismo. El claustro de profesores viene trabajando en la renovación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y ha llegado un momento en que el libro de texto y las aulas interactivas con las que se contaba ya no eran suficientes como fuente de información. Además, el rol del alumno ha pasado de receptor a protagonista y el del

profesor de emisor a facilitador. Es la oportunidad de acercar el mundo al aula de manera responsable.

Esta decisión es fruto de un largo proceso de reflexión para facilitar el aprendizaje y aumentar la motivación de los alumnos. Colegio y familia pondrán los medios adecuados para el correcto uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos son nativos digitales y son los primeros beneficiados con este proyecto

7.8 PLANES INSTITUCIONALES

* PEI – Plan Estratégico Institucional

En el curso 2023-2024 se va a trabajar para implantar el Segundo Año del Tercer Plan Estratégico Institucional (PEI) por parte de los cuatro colegios de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva en España: Santo Tomás de Villanueva en Granada, San Agustín en Motril y Sagrado Corazón y Seminario Menor Agustiniano en Guadalajara.

De forma particular, también, durante éste curso, se trabajará por tercer año, en la elaboración de un nuevo PEI de la Región de España. Este es un grupo de trabajo de unificación del Plan Estratégico Institucional que se inició durante el curso 2019-2020.

Este proyecto supondrá, una vez aprobado, una línea de actuación común para todos los colegios de Agustinos Recoletos en España: Tres colegios de la Provincia de San Nicolás de Tolentino (San Agustín de Valladolid, La Romareda de Zaragoza y San Agustín de Chiclana), uno de la Provincia de la Candelaria (Agustiniano de Madrid) y cuatro de la Provincia de Santo Tomás de Villanueva (San Agustín de Motril, Santo Tomás de Granada, Sagrado Corazón y Agustiniano de Guadalajara). Además, a este proyecto se ha sumado el Colegio de la Consolación de Granada, perteneciente a las Madres Agustinas Recoletas.

*Plan de Protección al Menor

Desde el curso 2018-2019, las redes agustinas recoletas ARCORES y EDUCAR han puesto en marcha un ambicioso plan de protección del menor en los diez centros educativos agustinos recoletos de España.

Dentro de su compromiso con la educación y la formación de los menores, la Orden de Agustinos Recoletos ha diseñado el Plan de Protección del Menor, para implantarlo en los diez centros educativos agustinos recoletos de España. La Red Solidaria Internacional Agustino Recoleta ARCORES y la Red Educativa Internacional Agustino Recoleta EDUCAR han desarrollado este ambicioso plan que pretende crear en sus centros espacios seguros.

El consejero general de la Orden de Agustinos Recoletos y presidente de ARCORES y EDUCAR, P. Antonio Carrón, afirma que este plan “busca dar un paso más en la educación integral que ofrecemos a nuestros alumnos”. En este sentido, Carrón ha asegurado que, incluso el Papa Francisco en su exhortación Christus Vivit, ha pedido trabajar en esta línea y “hacer autocrítica”.

El objetivo del Plan de Protección del Menor es implantar la cultura del buen trato en la comunidad educativa. De esta forma, se busca incrementar la concienciación en los alumnos, las familias y el personal de los centros para que sean capaces todos de prevenir de forma efectiva los posibles casos de maltrato o abuso en las aulas o fuera de ellas.

El Plan es un proyecto sistematizado; un proceso que incluye formación y educación en el buen trato. Para ello, se trabaja en red entre ARCORES, EDUCAR y todos los centros educativos, así como con otras organizaciones como el Centro de Protección de Menores de la Universidad Pontificia Gregoriana, que se encarga de la formación.

El proyecto se dirige a toda la comunidad educativa: alumnos, familias y personal del centro. Aproximadamente 9.000 alumnos, 6.000 familias y 500 docentes y no docentes, están recibiendo formación sobre protección y derechos de menores.

Asimismo, esta iniciativa incluye la creación de estructuras, identificación de riesgos y protocolos de protección en el entorno escolar. En todos los centros educativos se ha creado una comisión de protección del menor que está formada por un coordinador y representantes de alumnos, padres y personal del centro.

Desde hace años el plan ha comenzado a implantarse en España y, una vez concluido y analizado, se extenderá a los 22 países en los que está presente la familia agustino-recoleta. En España, el plan se ha empezado a trabajar en los centros agustinos recoletos de Madrid, Valladolid, Zaragoza, Guadalajara (dos centros), Granada (dos centros) y Chiclana de la Frontera. En la Residencia Agustiniana de Salamanca, el proyecto solo se está implantando para el personal ya que solo hay trato con algunos menores hasta que cumplen la mayoría de edad.

8. Actividades extraescolares

Desde nuestro centro ofrecemos una gran variedad de actividades extraescolares, talleres artísticos, talleres tecnológicos y escuelas deportivas.

8.1. Talleres artísticos

Con los talleres artísticos buscamos que aquellos alumn@s creativos que necesiten un espacio físico y una guía para continuar su camino los encuentren con nosotros.

8.2. Talleres tecnológicos

Los talleres tecnológicos ofrecen a nuestros alumn@s la posibilidad de familiarizarse con los principios básicos de la programación, el diseño por ordenador y el uso de las nuevas tecnologías.

8.3. Escuela deportiva

Otro objetivo es ofrecer Escuelas deportivas de diferentes modalidades, fomentando, promocionando y divulgando la idea del ejercicio físico y el deporte en general. Para ello organizamos, además de los entrenamientos, diferentes competiciones de carácter interno durante los recreos de la mañana y diversos torneos a lo largo del año, Torneo Solidario y Torneo Agustiniano de fútbol sala.

Al finalizar las diferentes escuelas deportivas se busca en gran medida crear y desarrollar en los alumnos el hábito de la práctica de actividad física y fomentar el espíritu del compañerismo y el trabajo en equipo independientemente de las diferencias individuales.

Nuestros deportistas experimentan la vivencia placentera de realizar actividad física y competir, asumiendo tanto la victoria como la derrota.

8.4. Naturaleza

A lo largo del presente curso también habrá tiempo para disfrutar de actividades físicas alternativas en el medio natural. Como cada año disfrutaremos de la Semana Blanca en la estación andorrana de

Soldeu – El Tarter y durante la Semana Agustiniana celebramos la marcha cicloturista a la Peña Hueva.

9. Departamento de Pastoral

pastoral@agustiniano.com

El Proyecto Educativo de la Orden presenta los valores agustinianos que queremos tener presentes en nuestros centros educativos, centrándonos cada año en uno de ellos. En consonancia con el lema de este curso académico, el valor que potenciaremos durante este año será el de la interioridad. Recordemos que, hablando del valor de la interioridad, san Agustín nos dice: «No quieras dispersarte fuera, entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior habita la verdad; y si encuentras que tu naturaleza es mudable, trasciéndete a ti mismo» (SAN AGUSTÍN, vera rel. 39, 72). Ante el reto de la dispersión y la superficialidad, se entiende la interioridad como una actitud fundamental en virtud de la cual se opta por las capacidades y valores que tienden al mundo interior de la persona. Se expresa a través del silencio, la reflexión, el recogimiento y el realismo.

En este curso de las cosas pequeñas tenemos la posibilidad de recordar ('volver a pasar por el corazón') y actualizar la riqueza del carisma agustiniano en los centros educativos desde los valores presentado en el PEI. Un gran reto y una gran oportunidad.

9.1. Objetivos pedagógico-pastorales

A partir del lema y de los valores agustinianos propuestos, durante el curso 2023/2024 nos marcamos como objetivos pedagógico-pastorales:

- Cultivar la interioridad, el silencio, la atención, la escucha en las dinámicas educativas y pastorales.
- Fomentar la responsabilidad y perseverancia. El lema invita a los estudiantes a ser responsables y comprometidos con las pequeñas tareas que tienen encomendadas, para poder alcanzar sus metas a largo plazo. Los profesores pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar este valor mediante la asignación de tareas y responsabilidades diarias en el aula.
- Potenciar la cultura del buen trato, ofreciendo pautas sobre cómo mejorar las relaciones entre iguales, en casa o en la sociedad.
- Fomentar el espíritu de servicio. El lema implica que la realización de tareas pequeñas y cotidianas puede tener un impacto significativo en la consecución de grandes objetivos. Los profesores pueden fomentar el espíritu de servicio en los estudiantes, haciéndoles conscientes de que sus acciones pueden tener un impacto positivo en su entorno.
- Fomentar la creatividad. Para lograr grandes cosas, a menudo es necesario pensar de manera innovadora y creativa. Los profesores pueden alentar a los estudiantes a ser creativos en su enfoque para resolver problemas y encontrar soluciones. Dado el incremento ascendente de herramientas de inteligencia artificial, ofrecer pautas para un uso correcto, con criterios de discernimiento sobre lo real, lo verdadero, lo justo.

9.2. Programación

Por tanto, durante este curso 2023/2024 trataremos de integrar estos objetivos en las programaciones y actividades.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

TEMA	FECHAS
DOMUND	16 al 20 de octubre
OPERACIÓN KILO Y CAMP. NAV	Del 11 al 15 de diciembre
CENA SOLIDARIA	14 de diciembre
MANOS UNIDAS	Febrero

ACTIVIDADES SEMANALES	
ACTIVIDAD	**CURSO**
JAR+CLUB	1º a 3º ESO
GRUPO DE PRE COMUNIDAD	4º ESO, 1º y 2º BACH.
GRUPO JUVENIL COMUNIDAD	Universitarios y antiguos alumnos
ORACIÓN SOULING	Familias de alumnos y profesores

OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS		CURSO 2023/24
PRIMERA CONV.ESC	27 de septiembre	Fuentelencina
TALLER INTERIORIDAD	Noviembre	Colegio
CASICIACO JUVENIL	27 y 28 de enero	Guadalajara
PREPASCUA / PASCUALINA	15 al 17 de marzo	Guadalajara
VIA CRUCIS JUVENIL	20 de marzo	Guadalajara
PASCUA JUVENIL	25 al 29 de marzo	Por determinar
SEMANA AGUSTINIANA	15 al 19 de abril	Guadalajara
CONVIVENCIA OASIS	Junio	Guadalajara
CAMPAMENTOS DE VERANO	15 al 24 de julio	Por determinar

9.3. Celebraciones agustinianas importantes

1º TRIMESTRE:
04/09 Ntra. Sra. de la Consolación
10/10 Santo Tomás de Villanueva
20/10 Santa Magdalena de Nagasaki
06/11 Conmemoración Difuntos de la Orden
13/11 Cumpleaños de San Agustín
05/12 Recolección Agustiniana.

2º TRIMESTRE:
19/03 San José, Patrono de la Orden
24/04 Conversión de San Agustín
26/04 Ntra. Sra. del Buen Consejo
16/05 Santos Alipio y Posidio, patronos de las JAR
22/05 Santa Rita de Casia

10. Compromiso social: ARCORES

pastoral@agustiniano.com

La ONG está abierta a la colaboración de las familias de nuestros alumnos, tanto como socios, como voluntarios o colaboradores.
Pueden inscribirse, manifestando su deseo concreto de colaboración, en las oficinas del centro.
La ONG también ofrece la oportunidad de realizar voluntariado en países en desarrollo, donde los agustinos recoletos estamos presentes: Argentina, Brasil, Perú, Venezuela, etc.

Actividades
Cooperación internacional.
Voluntariado internacional
Campos de trabajo en verano
Realización de campañas: DOMUND, Manos Unidas, misiones de la Orden, etc.

11. Normas de Convivencia

Todos los miembros de la Comunidad Educativa debemos crear y mantener en el colegio un clima de convivencia que favorezca la colaboración, responsabilidad y conciencia profesional. La adecuada convivencia en el Centro es una condición indispensable para la progresiva maduración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, en especial de los alumnos, y de aquella en su conjunto y, consiguientemente, para la consecución de los objetivos de Carácter Propio del Centro. Los alumnos y familias reciben de sus tutores la información necesaria sobre las normas establecidas en el colegio y conocen las medidas sancionadoras que se aplicarán en caso de incumplimiento.

El colegio cuenta con el documento **"Normas de Convivencia, organización y funcionamiento" (Ref. 671)** en el que se desarrolla detalladamente las normas que rigen. El texto que sigue es un fragmento.

11.1. Normas generales de convivencia

1. El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la comunidad educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
2. La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación. Ningún miembro de la comunidad educativa podrá discriminar a otro por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
3. Los padres y alumnos conocen el carácter de este centro educativo como Seminario y asumen su Ideario, Carácter propio, Proyecto educativo, Reglamento de Régimen Interno (RRI), Normas de Convivencia, organización y funcionamiento, así como la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del Equipo Directivo.
4. Los padres y alumnos respetarán la autoridad del profesor y del personal no docente en el uso de sus funciones. Seguir sus instrucciones respecto al aprendizaje y mostrarle el debido respeto.
5. Los alumnos participarán en las actividades que organice en horas lectivas el departamento de pastoral. Es obligatoria su presencia en las celebraciones litúrgicas, eucaristías o momentos de oración en el aula, siempre que estén programadas en el calendario escolar.
6. Mantener en todo momento un comportamiento, tono de voz, vocabulario y trato adecuado.
7. Todos los alumnos deben mostrar una actitud de trabajo y esfuerzo diario. Poner atención a las explicaciones y estar en silencio cuando sea necesario. Deben organizar su material, llevarlo a diario a clase y seguir el ritmo marcado por los profesores.
8. Colaborar con todas las actividades programadas por el colegio con espíritu positivo.
9. Los padres o tutores deben asistir a las reuniones informativas y formativas organizadas por el colegio para la mejor colaboración educativa entre familias y colegio.
10. Cuidar y utilizar correctamente los bienes propios y ajenos e instalaciones del Colegio. En caso de deterioro tendrán que hacer frente a los gastos que ocasione su arreglo o sustitución.
11. Revisar a diario la agenda escolar y/o educativa, y la PLATAFORMA EDUCAMOS, medio de comunicación entre la familia y el colegio. Todas las notas escritas o avisos a través de la PLATAFORMA EDUCAMOS deben ser atendidas por los padres o tutores legales en el mismo día en que se reciben.
12. Todos los alumnos deben llevar puesto el uniforme completo.
13. No se permite maquillaje, piercing ni pendientes largos. Los peinados o cortes de pelo tienen que ser los adecuados.
14. La puntualidad es un valor imprescindible para el buen funcionamiento del colegio. Es importante respetar los horarios de entrada y salida.
15. El acceso diario al colegio de los que vengan en coche será por la calle San Agustín. El vehículo permanecerá dentro del recinto para la entrega o recogida del alumno el tiempo imprescindible. No se puede dejar aparcado el coche para realizar otras gestiones ajenas al colegio.

16. Está prohibida la entrada en la zona de docencia durante las horas de clase a toda persona ajena al Centro, salvo que sea autorizado por el Director Pedagógico, Director Titular o un miembro del Equipo Directivo.
17. No se permite el acceso al Centro fuera del horario señalado al efecto, salvo autorización expresa por motivo justificado. Para la gestión de secretaría o administración podrá acceder a las oficinas y ser atendido presencialmente o a través de una cita previa en el horario habilitado.
18. Los horarios de atención y visitas de Dirección, Secretaría o Administración están a disposición de las familias en la página web o puede consultarlos en secretaría.
19. Está prohibido el uso de móviles dentro del recinto escolar.
20. Todos los alumnos tienen la obligación y el derecho al estudio, respetando a todos sus compañeros y facilitando el trabajo.
21. Es obligatorio traer todos los días el material necesario para trabajar en clase.
22. Está prohibido comer dentro de clase o jugar con balones y otros juegos reservados a los momentos de recreo.
23. Está prohibido tener cualquier objeto, (cutter, navajas o puñales, láser, etc.) con el que se pueda hacer daño el alumno o hacérselo a sus compañeros. Igualmente está prohibido usar cualquier material escolar, (tijeras, compás, etc.), para dañarse a uno mismo o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
24. Se prohíbe fumar y/o vapear en todo el recinto escolar, incluidas las puertas de acceso y zonas aledañas a las instalaciones del colegio. Nuestro colegio es un espacio sin humos.
25. El consumo, posesión, tráfico y/o distribución de sustancias ilegales es causa de expulsión automática y definitiva del centro.
26. En cada aula, el tutor dictará las normas específicas para su curso completando las presentes.
27. El Colegio dispone de un Reglamento de Régimen Interno (RRI) para regular la convivencia de la comunidad educativa. Las familias pueden consultarlo en la secretaría del colegio.

11.2. Entradas y salidas

Con el fin de unificar las entradas y salidas del Centro y evitar los peligros que conlleva, se tomarán las siguientes medidas:

1. Al acceder y al salir del colegio el alumno utilizará el paso de peatones.
2. Si traen o recogen en coche al alumno, accederán al Colegio por la puerta trasera, calle San Agustín. Los vehículos entrarán atravesando la reja de los patios y los alumnos se bajarán del vehículo pasando por delante del coche para dirigirse a la zona del patio habilitada para ellos.
3. Las puertas de acceso a los patios se abrirán con la antelación suficiente para que a las 8:30 de la mañana los alumnos puedan entrar al Centro. Durante la entrega y recogida de los alumnos se permitirá el paso de vehículos por los patios de recreo. Transcurrido este tiempo, se cerrarán durante todo el horario lectivo.
4. Hasta el comienzo de la jornada laboral los alumnos podrán esperar en la zona señalizada del patio.
5. Hasta que no suene el timbre de inicio de jornada (8,30 h) no se podrá acceder a las aulas ni al edificio.
6. Los alumnos tendrán especial cuidado en respetar la zona de paso de vehículos. Para evitar atropellos innecesarios no correrán por esa zona, ni jugarán con balones o pelotas en el patio, ni cruzarán el patio mirando el teléfono.
7. Los padres deberán dejar a su hijos en la zona del patio señalada, para que ellos se dirijan a sus respectivas filas.
8. Si vienen en un vehículo extremarán la precaución en la zona de paso, reducirán la velocidad y, si es necesario esperar, podrán hacerlo aparcados en la zona habilitada para ello (el tercer campito). No está permitido a los padres andar por el patio o subir a las clases.
9. El alumno tiene prohibido salir del recinto educativo una vez que los padres o tutores lo han dejado en el patio a la espera del comienzo de la jornada escolar.
10. Está prohibido salir del colegio, durante el periodo lectivo o los recreos. Para salir del centro necesitará una justificación previa de los padres o tutores, y necesitará el visto bueno de una persona responsable del centro.
11. En las horas de entradas y salidas de mañana, tarde y recreos, todos los alumnos harán su correspondiente fila y entrarán y saldrán de la clase acompañados de los profesores.
12. Para salir del recinto escolar durante las horas lectivas, los alumnos necesitarán la autorización escrita de los padres o del tutor legal. Los casos especiales serán autorizados por el Director.

13. Las salidas del Centro para realizar excursiones, visitas y otras actividades educativas se regirán por normas especiales, de cada caso. Será requisito necesario la previa información a la familia. En casos excepcionales, o de urgencia, la salida del Centro podrá ser autorizada por Dirección.
14. El profesorado del centro solo es responsable de la seguridad de los alumnos durante el horario lectivo aprobado por la Delegación Provincial de Educación, es decir, de 8:30 a 14:30 horas y fuera de este horario si estuviera efectuando alguna actividad complementaria o extraescolar.
15. Fuera de este horario la responsabilidad sobre el tiempo en que los alumnos estén en los patios antes de las 8:30 h (esperando la hora de entrada), su recogida puntual, entrega, salida y en los trayectos de ida y vuelta al colegio recae exclusivamente en los padres/madres o tutores legales cualquiera que sea la edad de los alumnos.
16. En la capilla el alumno se colocará en la zona designada a su curso, entrará y saldrá con orden y respeto. Ayudará a crear un clima adecuado para la oración.

11.3. En el aula

La convivencia en clase refleja una actitud responsable respecto al trabajo propio y ajeno, al tiempo que favorece el desarrollo de la personalidad y la integración social de los alumnos. Esta convivencia requiere tener en cuenta las siguientes normas:

1. El alumno debe tratar a los demás como quiere le traten a él: con respeto, cariño, educación y buenos modales, sin insultos, motes y/o palabras groseras.
2. Los roces y problemas con los compañeros los intentará resolver por las buenas y si no sabe o no puede, acudirá a los alumnos amigos o a su Tutor.
3. Durante la jornada escolar, de 8:30 a 17:30 horas, no se utilizará el teléfono móvil, máquinas de juegos, aparatos de música, smartwatches, etc. para poder estar más pendiente del trabajo y evitar las distracciones.
4. El alumno será puntual en la entrada y salida de las clases.
5. Al entrar el profesor en clase los alumnos lo recibirán en pie y en silencio.
6. Para hablar en clase levantará la mano y esperará pacientemente a que el profesor dé permiso para intervenir.
7. Antes de iniciar las clases planificará el material necesario. Hay tres momentos para ir a la taquilla: al comienzo de la mañana, al entrar del recreo y al finalizar la jornada.
8. Cada alumno se responsabilizará de su material, de mantener el orden y limpieza entre sus propias cosas, respetando siempre las de los compañeros.
9. Prestará especial atención a la ortografía, caligrafía y presentación de los trabajos.
10. Si jugando por iniciativa propia o haciendo un uso inapropiado de un teléfono, tablet, ordenador, o cualquier otro dispositivo electrónico, se rompe o estropea, el alumno responsable se hará cargo de su arreglo o reposición.
11. Tendrá cuidado con sus gafas y las gafas de otras personas. En caso de que se rompan, el alumno responsable se hará cargo de su arreglo o reposición.
12. El material estará recogido, los libros y cuadernos estarán en las taquillas y la mochila colgada en la mesa.
13. El aula ha de estar siempre ordenada y limpia: mesas, estanterías, perchas, taquillas, suelo, etc.
14. Cuidará las taquillas para que se conserven en perfecto estado. Se establece una fianza de 5,00 € por alumno.
15. No está permitido comer, beber o masticar chicle. En el caso de traer una botella de agua deberá ser transparente, se tendrá guardada en la mochila y vendrá rellena de casa y/o del patio. Sólo se usará en los intercambios de clase.
16. Durante los cambios de clase los alumnos permanecerán dentro del aula, no puedo ir al baño ni permanecer en los pasillos sin permiso del profesor.
17. Al abandonar el aula, la clase quedará ordenada y limpia, las luces apagadas, las sillas subidas y las puertas cerradas.
18. Los pasillos son zona de paso y no zona de juegos ni de carreras. Mi comportamiento en el pasillo será el adecuado.
19. Al terminar la clase, el alumno apuntará las tareas en su agenda.
20. Los miembros de la comunidad educativa procurarán que las aulas queden bien cerradas, apagando los interruptores y/o cualquier dispositivo que suponga consumo energético, al finalizar la actividad que estuviesen realizando.

11.4. Uniforme

Los alumnos deben entender que la actividad en el colegio requiere un vestuario diferente del que puedan utilizar en su tiempo de ocio fuera del centro. Esta adaptación de la forma de vestir facilita que los alumnos diferencien los espacios y los momentos de esparcimiento de los de aprendizaje en convivencia con otras personas y también adecúen su comportamiento y su actitud a la actividad propia de cada momento. La experiencia indica que el cuidado en el aseo y aspecto personal contribuye a mejorar el clima escolar.

Por estas razones:

1. El alumno cuidará su aseo personal.
2. El uniforme es obligatorio para el alumnado durante todo el periodo escolar de septiembre a junio, incluidas las salidas complementarias.
3. El colegio dispone de un uniforme de calle y otro deportivo (chándal). Su uso será:
    a. ESO y 1º Bachillerato: Chándal sólo los días que tengan la clase de Educación Física. El resto de los días usará el uniforme de calle.
    b. Segundo de Bachillerato: Uniforme de calle siempre, si alguien quiere Chándal sólo está permitido martes y jueves
4. No se puede combinar el uniforme de clase con el uniforme deportivo.
5. Todo alumno debe tener su uniforme impecable y en buen estado. Para facilitar su identificación y evitar pérdidas, las prendas deben estar marcadas.
6. No se permite el uso de ropa deteriorada o en mal estado.
7. No se pueden utilizar bermudas, pantalones cortos (salvo la del uniforme deportivo del colegio) o chanclas, así como la indumentaria que deje a la vista la ropa interior.
8. No está permitido el uso dentro del colegio de otras prendas que no pertenezcan al uniforme.
9. Si se utilizan faldas, estas no deben ser demasiado cortas.
10. No se permite en el alumnado el uso de anillos en la nariz, piercing facial o corporal visible, o pelo teñido de colores estridentes.
11. Es responsabilidad del alumno el buen uso de las prendas del uniforme, de su conservación, arreglo o reposición en caso de pérdida.
12. El alumno no tiene permitido hacer uso de la ropa de otros compañeros. En caso de romper, manchar, estropear o perder la prenda de un compañero se hará responsable de su arreglo o reposición.
13. En los meses de invierno podrán traer un abrigo. El colegio no se hará responsable de la pérdida, rotura, manchas, pintura, uso inadecuado o cualquier otra incidencia que lo estropee, siendo responsabilidad del alumno su buen uso y conservación.

11.5. Instalaciones del colegio y material

1. El alumno no correrá, ni voceará dentro del edificio. Respetará el jardín y las plantas. No está permitido jugar entre las plantas.
2. En los recreos utilizará los campos y jardines, sin buscar escondites, ni las zonas límite de la finca. No se quedará ni estará en los pasillos del centro, ni irá a la calle de la parte de atrás del edificio, ni a la zona de la cochera, pues son zonas de paso de proveedores y de trabajo del personal del centro. Los días de lluvia y más frío, podré estar en la galería.
3. Si necesita ir a los despachos de dirección, administración o secretaría, intentará no interrumpir; llamará siempre antes de entrar y lo hará fuera de horario de clase.
4. Si necesita comunicar algo al administrador o secretario hará una nota por escrito poniendo su nombre y lo que quiere decir, según el modelo que hay en secretaría. Lo entregará en la misma secretaría o a través de la plataforma Educamos.
5. El alumno utilizará la biblioteca en los horarios que se indique, respetando el lugar y todo lo que hay en ella.
6. Los miembros de la comunidad educativa procurarán que las aulas queden bien cerradas, apagando los interruptores y/o cualquier dispositivo que suponga consumo energético, al finalizar la actividad que estuviesen realizando.
7. Colaborar activamente en la limpieza del centro y en sistemas de recogida y reciclaje de productos consumibles. Además, de respetar las normas de seguridad y evacuación básicas del centro.

11.6. Comedor

1. Al llegar al comedor, sin correr, esperará a que los educadores indiquen que puede acercarse al self-service. El bocadillo de la mañana, en caso de que lo haya, o cualquier alimento que se distribuya, lo recogerá en el comedor o en el lugar que indiquen.

11.7. Patio de recreo

1. La estancia de alumnos en el patio de recreo forma parte de la actividad ordinaria del Centro y estará controlada siempre por el profesorado.
2. Se ha de recordar que no se permite la salida del Centro durante el recreo.
3. Se cuidará de no producir daño alguno a plantas, arbolado, mobiliario urbano y material deportivo.
4. Estará prohibido saltar las verjas, así como el consumo de tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga.
5. Papeles, envases, bocadillos, envoltorios o cualquier otro desecho se depositarán en papeleras, procurando conservar limpio el patio.
6. Cuando ocurra cualquier caída o accidente se avisará urgentemente a cualquier profesor que nos encontremos.
7. Evitar los juegos que puedan resultar peligrosos para uno mismo o para los demás.
8. Utilizar correctamente las porterías y canastas de baloncesto, no subirse o colgarse a ellas.

11.8. Pasillos y aseos

1. No se debe permanecer en los pasillos salvo como lugar de tránsito hacia el aula.
2. Cuando se produzca un cambio de aula, se procurará no interrumpir otra clase, guardando silencio y orden hasta que se desaloje el aula que vamos a ocupar.
3. Todos tendremos un cuidado extremo en mantener limpias las paredes y en conservar cuadros, macetas, paneles informativos y otros elementos decorativos que existan.
4. La permanencia en los aseos está limitada al tiempo estrictamente necesario, procurando hacerlo entre clase y clase. El profesor controlará el tiempo que el alumno permanece fuera del aula.
5. En los aseos se procurará: utilizar el jabón y el papel sin desperdiciarlos, cerrar los grifos tras su uso sin derramar agua por el suelo, procurando dejar lo más limpio posible el espacio utilizado y guardar las normas elementales de higiene personal y colectiva. Las mismas medidas se aplicarán también en los vestuarios, con el añadido de que nadie debe tocar la ropa u otros objetos personales de compañeros, sin su autorización expresa.

11.9. Salidas y excursiones

1. Las visitas a otros centros o instituciones se hará de tal forma que los alumnos muestren conductas cívicas y de corrección.
2. El profesor acompañante es el responsable del grupo ante el Colegio, los padres y las instituciones visitadas. Por ello, se obedecerán siempre sus indicaciones.
3. En los museos, salas de proyección, exposiciones, teatros y otros lugares visitados, habrá de tener en cuenta que la presencia del alumnado, en ningún momento, puede entorpecer o molestar la actividad de otras personas allí presentes. Por lo que se guardará el silencio necesario y la atención a las explicaciones.
4. En los recorridos en autobús se extremarán las medidas de prudencia, atendiendo cualquier indicación del conductor al que se procurará no molestar o distraer. No está permitido asomarse por las ventanillas o arrojar objetos por ellas. Al bajar en una parada, se permanecerá en la acera a la espera de las indicaciones del responsable del grupo.
5. No se permitirá que ningún alumno se salga del grupo para cuestiones particulares, salvo autorización expresa del responsable del grupo.
6. En todo momento se procurará tratar a los compañeros con respeto y ayuda mutua.

11.10. Salidas del centro en caso de accidente

1. El profesor que esté al cargo del alumno accidentado le acompañará hasta la recepción. A continuación desde secretaría se llamará a la familia de éste y le comunicará lo ocurrido, poniéndose a su disposición para facilitarle, en su caso, el protocolo a seguir por parte de la familia.

11.11. Administración de medicamento

1. Como norma general en el colegio no se administra ningún tipo de medicamento a los alumnos.
2. De forma excepcional, para que el Colegio pueda administrar medicamentos serán necesarias la receta médica además de la autorización por escrito por parte de la familia del alumno.
3. Como norma general, los alumnos que en casa no se encuentren bien, o padezcan de fiebre alta, piojos, conjuntivitis, dermatitis, u otras infecciones, no deben asistir a clase.

11.12. Proyecto Digital

1. El dispositivo (ordenador o tablet) es una herramienta de estudio para uso exclusivamente educativo de los alumnos, por lo que es personal e intransferible. No debe ser de ninguna manera motivo de falta de atención, ni de interrupción de las clases.
2. El teléfono móvil no es un dispositivo de trabajo y no sustituye al ordenador o tablet. No se podrá utilizar para trabajar en clase.
3. Durante la clase, el dispositivo debe estar apagado en la mochila hasta que lo indique el profesor.
4. El dispositivo es para uso exclusivo en el aula y en su caso, aquellos lugares autorizados por el profesorado. No se utilizará en pasillos o patios durante el horario escolar.
5. Se guardará el dispositivo en las taquillas en los momentos que no se tenga que utilizar o el alumno no pueda tenerlo consigo (clase de educación física, patios…).
6. No se dejará el dispositivo en las taquillas ni en ninguna parte del colegio si el alumno no está en el centro.
7. El dispositivo (ordenador o tablet) se debe traer diariamente al Centro con la carga de batería al completo, junto con el cargador y los auriculares.
8. El dispositivo debe estar protegido con contraseña y funda adecuada.
9. Los padres autorizan al colegio a crear una cuenta de alumno, que no será modificada ni suprimida.
10. La red WIFI del centro, es prestada por el colegio para la conexión del dispositivo con fines educativos. Cualquier acceso a lugares indebidos queda registrado en los sistemas de seguridad del Centro. El acceso y las consecuencias que pueda tener será responsabilidad del alumno, como propietario del dispositivo con el que se accedió a dichos lugares.
11. El acceso a internet y en su caso, el uso de redes sociales y mensajería durante el periodo lectivo, será controlado por el centro.
12. El alumno no tiene permitido utilizar los dispositivos de otros compañeros. Será responsable en caso de rotura, desperfecto o mal funcionamiento.
13. En caso de mal uso o de ocasionar daños en su dispositivo o en el de un compañero, el alumno se hará responsable de los mismos. En ningún caso el centro se hará responsable.
14. Solo con el permiso expreso y la supervisión directa de un profesor, podrá usar el recurso tecnológico para fotografiar, filmar o grabar.
15. No podrá sacar ni hacer circular fotos, vídeos o ningún otro archivo, de otros alumnos, de miembros del personal docente o no docente, ni subirlos a Internet ni publicarlos o difundirlos por medio alguno (redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, u otros). En caso contrario, se aplicarán las medidas correspondientes. La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por La Ley.
16. El alumno se compromete a no ver vídeos, fotos o juegos ajenos al programa educativo, ni chatear en clase a no ser que la actividad lo requiera o el profesor así lo solicite.
17. No es responsabilidad del docente ocuparse de fallos técnicas o arreglar los dispositivos, ni durante las horas de clase, ni fuera de ellas. El alumno podrá eventualmente consultar con el equipo digitAR, a través del formulario disponible en la plataforma Educamos, para ser orientado.
18. No podrá utilizar las cuentas asignadas por el centro para darse de alta en plataformas de ocio u otras ajenas al uso educativo.
19. En las comunicaciones, emails, envíos de trabajos a través de las plataformas digitales utilizadas por el colegio el alumno será respetuoso y amable.
20. Debo proteger mi propia identidad y la de otras personas.
21. Solo podrá usar auriculares cuando el sonido o la música sea parte del uso educativo de los recursos tecnológicos, con la autorización expresa de un profesor.
22. La conexión la realizaré siempre a través de la Wifi del colegio. El uso de las conexiones de datos privadas está prohibido (ya que exceden el control que desde el centro se puede ejercer sobre los lugares visitados y aplicaciones utilizadas).
23. Los profesores y alumnos solo podrán usar aquellas aplicaciones de terceros que están supervisadas por el equipo digitAR del centro.

24. Tanto los alumnos como trabajadores y familias tienen la responsabilidad de poner en conocimiento del centro cualquier publicación que observen en las redes sociales que pueda perjudicar la imagen del centro o la de las personas que lo integran.

11.13. Estudios y refuerzos

1. El horario de estudio forma parte de la jornada escolar, por lo que se cumplirán en él todas las normas anteriores.
2. Los alumnos deberán tener anotadas en su agenda las tareas que se han mandado por la mañana. Es su responsabilidad como alumno anotar todas las tareas y exámenes.
3. Al comienzo del estudio, tras mirar los deberes, los alumnos acudirán a la taquilla para coger todo el material necesario para realizar las tareas y estudiar.
4. En el caso de alumnos con repetidas faltas de actitud relacionadas con el comportamiento y el estudio en el aula, el responsable del estudio se lo comunicará al tutor, que avisará a las familias y les informará de la medida correctora correspondiente, incluso su expulsión del horario de estudio.
5. El incumplimiento de alguna de las normas anteriores conlleva la aplicación de una medida correctora.

11.14. TABLA - RESUMEN

A). FALTAS LEVE

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA DE CARÁCTER LEVE

Plazo de prescripción: 1 mes

Todas las incidencias se registrarán por escrito en la plataforma Educamos.

CONDUCTA	en EDUCAMOS	RESPONSABLE	MEDIDAS CORRECTORAS
(F1). Faltas de puntualidad y/o asistencia	Retraso/ Ausencia Mensaje escrito por Educamos	Profesor implicado Tutor	Se avisará a las familias telefónicamente o por Educamos. Será necesario justificante por escrito o por la plataforma. La sanción es responsabilidad de la familia. El 30% de faltas de asistencia al trimestre en una asignatura supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.
(F2). No traer material o no realizar los deberes	Mensaje escrito por Educamos	Profesor implicado Tutor	A criterio del profesor de la materia se tendrá en cuenta en las calificaciones. Cualquier otra sanción es responsabilidad de la familia. Se pondrá la incidencia por Educamos
(F3). Interrupción de clase	Mal comportamiento Mensaje escrito por Educamos	Profesor implicado Tutor	Gradual: 1/ Amonestación 2/ Comunicación padres. 3/ Estudio 17:30 a 18:30 h. 4/ Se retirará el carnet de salida a los alumnos de 2º BACH.
(F4). Mal uso dispositivo digital. No traer el dispositivo. Usar tfno móvil en cambios de clase, recreo y pasillos. Sacar cualquier dispositivo (ordenador, tablet, móvil), sin permiso del profesor, ya sea para consultar hora o notificaciones.	Mal uso de dispositivo digital (nivel leve)	Profesor implicado Tutor	Marcar en Educamos. Gradual: 1/ Amonestación 2/ Comunicación padres. 3/ Estudio 17:30 a 18:30 h. 4/ Se retirará el carnet de salida a los alumnos de 2º BACH. 4/ La reiteración en 3 ocasiones de esta conducta, supondrá la consideración de falta grave.

(F5). Uniforme: 1. Venir mal uniformado. 2. Uso de otras prendas. 3.	Mensaje escrito por Educamos	Profesor implicado Tutor	Marcar en Educamos. Gradual: 1/ Amonestación 2/ Comunicación padres. 3/ Estudio 17:30 a 18:30 h. 4/ Se retirará el carnet de salida a los alumnos de 2º BACH. 4/ La reiteración en 3 ocasiones de esta conducta, supondrá la consideración de falta grave.
(F6). Salir del recinto educativo sin permiso	Mensaje escrito por Educamos	Profesor implicado Tutor	Marcar en Educamos. Gradual: 1/ Amonestación 2/ Comunicación padres. 3/ Estudio 17:30 a 18:30 h. 4/ Se retirará el carnet de salida a los alumnos de 2º BACH. 4/ La reiteración en 3 ocasiones de esta conducta, supondrá la consideración de falta grave.

B). FALTAS GRAVES

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA DE CARÁCTER GRAVE

Plazo de prescripción: 3 meses

CONDUCTA	en EDUCAMOS	RESPONSABLE	MEDIDAS CORRECTORAS
(F7). Mal uso del dispositivo digital: a) La suma de tres sanciones leves. b) Consultar y/o utilizar juegos online, redes sociales, etc.. c) Fotografiar documentos del centro sin permiso, d) Reiteración en la conducta.	Mal uso de dispositivo digital	Tutor y Equipo directivo.	1).- (M6) Asistencia obligatoria al estudio de 17:30 /18:30 h. 2).- Progresivo: (M10) Expulsión 1 día. (M11) Expulsión de 1 a 5 días. (M12) Expulsión de 5 a 15 días.
(F8). Uniforme: a) La suma de tres sanciones leves. b) Venir sin uniforme,c) Uso de prendas inapropiadas d) Falta de higiene e) Reiteración en la conducta.	Aviso: Incorrectamente uniformado	Tutor y Equipo directivo.	Progresivo: 1).- Se marca en Educamos y automaticamente recibirá un correo familias. 2).- (M6) Si reitera en dos jornadas: Asistencia obligatoria al estudio de 17:30 /18:30 h. Progresivo: (M10) Expulsión 1 día. (M11) Expulsión de 1 a 5 días. (M12) Expulsión de 5 a 15 días.
(F9). Romper, deterioro intencionado de material, instalaciones,		Tutor y Equipo directivo.	Según gravedad: 1).- Devolver material. 2).- (M6) Asist. a estudio tarde. 3).- Progresivo: (M10) Expulsión 1 día. (M11) Expulsión de 1 a 5 días. (M12) Expulsión de 5 a 15 días.
(F10). Hurto/Robo		Tutor y Equipo directivo.	Según gravedad: 1).- Asistencia al estudio tarde. 2).- Progresivo: (M10) (M11) (M12)
(F11). Salir del colegio sin permiso		Tutor y Equipo directivo.	Según gravedad: 1).- Reparación 2).- (M6) Asist. a estudio tarde. 3).- Progresivo: (M10) (M11) (M12)

(M6) Asistencia al Estudio de 17:30 a 18:30 h.
(M10) Expulsión 1 día.
(M11) Expulsión de 1 a 5 días.
(M12) Expulsión de 5 a 15 días.

C) / FALTAS MUY GRAVES

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA DE CARÁCTER MUY GRAVE

Plazo de prescripción: 3 meses

CONDUCTA	en EDUCAMOS	RESPONSABLE	MEDIDAS CORRECTORAS
(F12). Mal uso del dispositivo digital: a) La suma de tres sanciones leves. b) Consultar y/o utilizar juegos online, redes sociales, etc.. c) Fotografiar documentos del centro sin permiso, d) Reiteración en la conducta.M	Mal uso de dispositivo digital	a). Tutor b). Director Pedg	1).- (M6) Asistencia obligatoria al estudio de 17:30 /18:30 h. 2).- Progresivo: (M10) Expulsión 1 día. (M11) Expulsión de 1 a 5 días. (M12) Expulsión de 5 a 15 días.
(F13) Actos de indisciplina		Director pedagógico y, si hay reiteración, Director Titular.	Progresivo: 1).- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro. 2).- Suspensión del derecho a participar en el viaje de fin de curso, viajes dentro de España o al extranjero, salidas o excursiones 3).- Progresivo: (M10) Expulsión 1 día. (M11) Expulsión de 1 a 5 días. (M12) Expulsión de 5 a 15 días.
(F14). Injurias, ofensas graves		Tutor el Equipo directivo.	Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro. Y suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo de 3 días lectivos. Reiteración de 3 a 5 días.
(F15). Vejaciones y humillaciones		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS: Se convocará a los padres y suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período máximo de 15 días lectivos, con apertura de “expediente por acoso”.
(F16). Exhibir símbolos racistas, ofensivos		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro. Y suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo de 3 días lectivos.
(F17). Faltas de respeto, comportamiento inapropiado en la capilla,...		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS. suspensión del derecho de asistencia al centro durante un día lectivo. - REITERACIÓN: Se aplicará la suspensión del derecho de asistencia al centro de 1 a 3 días lectivos.

(F18). Fumar		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS. suspensión del derecho de asistencia al centro durante un día lectivo.

			- REITERACIÓN: Se aplicará la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período de 3 días lectivos.
(F19). Acoso o violencia		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS. Se convocará a los padres y suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período máximo de 15 días lectivos, con apertura de “expediente por acoso”. - REITERACIÓN: El alumno será expulsado del centro de manera definitiva.
(F20). Suplantación de identidad, falsificación o sustracción de documentos y material académico		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS: Se convocará a los padres y suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período no superior a 15 días.
(F21). Incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS: Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período de 15 días lectivos. - REITERACIÓN: El alumno será expulsado del centro de manera definitiva.
(F22). Reiteración de las conductas gravemente perjudiciales		Director Titular con Equipo Directivo	- MEDIDAS CORRECTORAS: Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período de 15 días lectivos. - REITERACIÓN: El alumno será expulsado del centro de manera definitiva.
(F23). Traer, traficar, poseer y/o consumir droga		Director Titular con Equipo Directivo	Expulsión del centro de manera definitiva.

12. Calendario

SEPTIEMBRE 2023
"¿Aspiras a lo grande? Comienza por lo pequeño"

1	V	
2	S	
3	D	
4	L	Nª. Sª. de la Consolación – Patrona de los Agustinos Recoletos Reunión Familias Nuevas.
5	M	
6	X	
7	J	
8	V	Nª. Sª. de la Antigua - Patrona de Guadalajara
9	S	
10	D	
11	L	Sem. 1ª: ¡Comenzamos!
12	M	
13	X	
14	J	
15	V	Viernes de Ferias - Fiesta Local
16	S	
17	D	
18	L	Sem. 2ª:
19	M	
20	X	
21	J	Inauguración Curso Familias – 18:00 horas
22	V	
23	S	
24	D	
25	L	Sem. 3ª:
26	M	
27	X	Iª Convivencia de inicio en Fuentelencina
28	j	Formación de monitores JAR
29	V	
30	S	

OCTUBRE 2023
"A dónde me lleve el viento"

1	D	
2	L	Sem. 4ª:
3	M	
4	X	
5	J	
6	V	
7	S	
8	D	
9	L	Sem. 5ª:
10	M	Fiesta de santo Tomás de Villanueva
11	X	
12	J	Fiesta Ntra. Sra. del Pilar – Fiesta Nacional
13	V	Día no lectivo
14	S	
15	D	
16	L	Sem. 6ª: Comienza la campaña del DOMUND Comienzo de Precomunidades y Comunidades JAR
17	M	
18	X	Junta Pre-Evaluación ESO
19	J	Junta Pre-Evaluación Bachillerato
20	V	Finaliza la campaña del DOMUND Santa Magdalena de Nagasaki JAR+ CLUB
21	S	

22	D	DOMUND
23	L	Sem. 7ª: Semana Pendientes 1ª Convocatoria Bachillerato
24	M	
25	X	Souling
26	J	
27	V	
28	S	
29	D	
30	L	Sem. 8ª: Semana Pendientes 1ª Convocatoria ESO
31	M	

Noviembre 2023
"Calma tu mente y el alma hablará"

1	X	Solemnidad de Todos los Santos
2	J	
3	V	
4	S	
5	D	
6	L	Sem. 9ª: Semana de Eucaristías por cursos Conmemoración de los difuntos de la Orden
7	M	GCC
8	X	
9	J	
10	V	JAR+ CLUB
11	S	
12	D	
13	L	Sem. 10ª: Festividad del Cumpleaños de san Agustín Encuentro EDUCAR – Guatemala
14	M	Exámenes 1ª Evaluación 2º Bachillerato
15	X	Exámenes 1ª Evaluación 2º Bachillerato
16	J	Exámenes 1ª Evaluación 2º Bachillerato
17	V	Día de la Enseñanza - No lectivo
18	S	
19	D	
20	L	Sem. 11ª: Semana Buen Uso de la Tecnología
21	M	
22	X	Souling
23	J	Junta 1ª Evaluación – 2º Bachillerato
24	V	
25	S	
26	D	
27	L	Sem. 12ª
28	M	
29	X	Recuperaciones 1ª Evaluación – 2º Bachillerato
30	J	Recuperaciones 1ª Evaluación – 2º Bachillerato Junta de 1ª Evaluación ESO y 1º Bachillerato.

Diciembre 2023
La llama que enciende el mundo

1	V	JAR+ CLUB Recuperaciones 1ª Evaluación – 2º Bachillerato
2	S	
3	D	Comienza el tiempo litúrgico del Adviento
4	L	Sem. 13ª: Recuperaciones 1ª Evaluación – 2º Bachillerato
5	M	Día de Recolección Agustiniana Recuperaciones 1ª Evaluación – 2º Bachillerato
6	X	Día de la Constitución
7	J	

8	V	Inmaculada Concepción de María – Patrona de España
9	S	
10	D	
11	L	Sem.14ª: Recuperaciones 1ª Evaluación – ESO y 1º Bachillerato Semana de actos penitenciales y confesiones. Comienza la campaña del Compartir, La operación Kilo
12	M	Recuperaciones 1ª Evaluación – ESO y 1º Bachillerato
13	X	Recuperaciones 1ª Evaluación – ESO y 1º Bachillerato
14	J	Recuperaciones 1ª Evaluación – ESO y 1º Bachillerato Cena Solidaria
15	V	Recuperaciones 1ª Evaluación – ESO y 1º Bachillerato Fin de la campaña Operación Kilo
16	S	
17	D	EUCARISTÍA FAMILIAR DE NAVIDAD – Capilla del Sagrado Corazón
18	L	Sem. 15ª: Semana de Orientación Académica y Profesional.
19	M	
20	X	IX Feria Universidades y Mesa Redonda – 4º ESO y Bachillerato.
21	J	
22	V	Eucaristía Navideña y talleres Navideños con coro especial - Comida Profesores SC y Agus - Lugar por determinar.
23	S	Vacaciones de Navidad
24	D	Natividad del Señor
25	L	Vacaciones de Navidad
26	M	Vacaciones de Navidad
27	X	Vacaciones de Navidad
28	J	Vacaciones de Navidad
29	V	Vacaciones de Navidad
30	S	Vacaciones de Navidad
31	D	Vacaciones de Navidad

Enero 2024

Empapa el mundo de Paz

1	L	Vacaciones de Navidad
2	M	Vacaciones de Navidad
3	X	Vacaciones de Navidad
4	J	Vacaciones de Navidad
5	V	Vacaciones de Navidad
6	S	Epifanía del Señor
7	D	Vacaciones de Navidad
8	L	Vacaciones de Navidad
9	M	Sem. 16ª:
10	X	
11	J	
12	V	
13	S	
14	D	
15	L	Sem. 17ª: Semana de la Infancia Misionera Semana Pendientes 2ª Convocatoria Bachillerato
16	M	GCC
17	X	
18	J	
19	V	JAR+ CLUB
20	S	
21	D	
22	L	Sem. 18ª: Semana V My tARget Week
23	M	
24	X	
25	J	
26	V	
27	S	CASICIACO JUVENIL
28	D	CASICIACO JUVENIL
29	L	Sem. 19ª:
30	M	Celebración por la Paz y la No Violencia
31	X	Souling

Febrero 2024
La Tierra contigo

1	J	
2	V	
3	S	Puertas Abiertas Agustiniano
4	D	
5	L	Sem. 20ª: Semana Pendientes 2ª Convocatoria ESO
6	M	
7	X	Exámenes 2ª Evaluación 2º Bachillerato
8	J	Exámenes 2ª Evaluación 2º Bachillerato
9	V	Exámenes 2ª Evaluación 2º Bachillerato
10	S	
11	D	SALIDA SEMANA BLANCA - ANDORRA
12	L	SEMANA BLANCA DE ESQUÍ Carnaval – Día sin actividad docente
13	M	Carnaval – Día sin actividad docente
14	X	Sem. 21ª: Miércoles de Ceniza e imposición de la ceniza
15	J	Junta de 2ª Evaluación 2º Bachillerato
16	V	
17	S	Aula Agustiniana
18	D	Aula Agustiniana
19	L	Sem. 22ª:
20	M	
21	X	
22	J	Recuperaciones 2ª Evaluación 2º Bachillerato
23	V	Recuperaciones 2ª Evaluación 2º Bachillerato
24	S	
25	D	
26	L	Sem. 23ª: Recuperaciones 2ª Evaluación 2º Bachillerato
27	M	Recuperaciones 2ª Evaluación 2º Bachillerato
28	X	Recuperaciones 2ª Evaluación 2º Bachillerato Souling
29	J	

Marzo 2024
Jesús nuestro elemento de vida

1	V	
2	S	
3	D	
4	L	Sem 24ª:
5	M	
6	X	Junta 2ª Evaluación ESO y 1º Bachillerato
7	J	
8	V	
9	S	
10	D	
11	L	Sem 25ª: - Inmersiones lingüísticas Salamanca.E.S.O Pendientes 3ª Convocatoria Bachillerato
12	M	Recuperaciones 2ª Evaluación ESO y 1º Bachillerato
13	X	
14	J	
15	V	Saint Patrick Day
16	S	Prepascua y Pascualina
17	D	Prepascua y Pascualina
18	L	Sem. 26ª: Intercambio Alemania - Viaje de ida. Semana de Actos Penitenciales

19	M	Celebración de San José, patrono de la Orden
20	X	Viacrucis Agustiniano
21	J	
22	V	Comienzan las vacaciones de la Semana Santa a las 14:30 horas
23	S	Sábado de Pasión
24	D	Domingo de Ramos
25	L	Lunes Santo
26	M	Martes Santo
27	X	Miércoles Santo
28	J	Jueves Santo.
29	V	Viernes Santo.
30	S	Sábado de Gloria.
31	D	Domingo de Resurrección.

Abril 2024

Cada pequeña parte de un todo

1	L	Lunes de Pascua - Día sin actividad docente
2	M	Sem. 27ª:
3	X	Souling
4	J	
5	V	
6	S	
7	D	
8	L	Sem. 28ª:
9	M	GCC
10	X	
11	J	
12	V	
13	S	
14	D	
15	L	Sem. 29ª: Semana Agustiniana Pendientes 3ª Convocatoria ESO
16	M	Pendientes 3ª Convocatoria ESO
17	X	II Convivencia Fuentelencina
18	J	Pendientes 3ª Convocatoria ESO
19	V	Pendientes 3ª Convocatoria ESO JAR+ CLUB
20	S	
21	D	
22	L	Sem. 30ª: Viaje Fin de Curso 4º ESO
23	M	Celebración Día del libro (TOLLE LEGE)
24	X	CONVERSIÓN DE SAN AGUSTÍN Exámenes de 3ª Evaluación 2º Bachillerato
25	J	Exámenes de 3ª Evaluación 2º Bachillerato
26	V	Exámenes de 3ª Evaluación 2º Bachillerato Nuestra Señora del Buen Consejo
27	S	
28	D	
29	L	Sem. 31ª:
30	M	

Mayo 2024

María, pequeña grandeza

1	X	Fiesta del Trabajo – San José Artesano
2	J	
3	V	
4	S	
5	D	
6	L	Sem. 32ª: Exámenes de Evaluación Final 2º Bachillerato
7	M	Exámenes de Evaluación Final 2º Bachillerato
8	X	Exámenes de Evaluación Final 2º Bachillerato
9	J	Graduación 2º Bachillerato
10	V	JAR + CLUB
11	S	
12	D	
13	L	Sem. 33ª: Acogida Intercambio Alemania Semana de Celebraciones Marianas Junta Ordinaria 2º Bachillerato
14	M	San Alipio y Posidio patrones de la JAR
15	X	
16	J	Junta Reclamación Ordinaria 2º Bachillerato
17	V	
18	S	
19	D	Celebración de Pentecostés
20	L	Sem. 34ª:
21	M	
22	X	Santa Rita de Casia
23	J	
24	V	Ofrenda floral a la Virgen
25	S	
26	D	
27	L	Sem. 35ª:
28	M	
29	X	
30	J	Fiesta del Corpus Christi
31	V	Día de la Comunidad de Castilla-La Mancha

Junio 2024

Consiguiendo lo grande haciendo pequeñas cosas

1	S	
2	D	
3	L	Sem 36ª: Evaluación Extraordinaria 2º Bachillerato
4	M	Evaluación Extraordinaria 2º Bachillerato GCC Junta de Evaluación Ordinaria 1º Bachillerato
5	X	Evaluación Extraordinaria 2º Bachillerato
6	J	
7	V	Junta Reclamaciones Ordinaria 1º Bachillerato
8	S	
9	D	
10	L	Sem 37ª: Junta de Evaluación Extraordinaria 2º Bachillerato
11	M	
12	X	
13	J	Junta de Reclamaciones Evaluación Extraordinaria 2º Bachillerato
14	V	Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato IX Torneo de fútbol sala Agustiniano
15	S	IX Torneo de fútbol sala Agustiniano
16	D	Irlanda - 16 al 23 de junio.
17	L	Sem. 38ª: Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato
18	M	Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato
19	X	Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato
20	J	Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato

21	V	
22	S	
23	D	
24	L	Sem. 39ª: Junta Evaluación Ordinaria ESO Junta Evaluación Extraordinaria 1º Bachillerato
25	M	GCC
26	X	Junta Reclamaciones Ordinaria ESO Junta Reclamaciones Extraordinaria 1º Bachillerato
27	J	
28	V	
29	S	
30	D	

Julio 2024

1	L	Jornadas Pedagógicas - 1 y 2 de julio 2024 - Guadalajara.
2	M	Jornadas Pedagógicas - 1 y 2 de julio 2024 - Guadalajara.
3	X	
4	J	
5	V	
6	S	
7	D	
8	L	
9	M	
10	X	
11	J	
12	V	
13	S	
14	D	
15	L	
16	M	
17	X	
18	J	
19	V	
20	S	
21	D	
22	L	
23	M	
24	X	
25	J	
26	V	
27	S	
28	D	
29	L	
30	M	
31	X	El centro permanecerá cerrado hasta el día 31 de agosto

CONTACTO

Tfno. 949 23 16 28

Email
Director General
direccion@agustiniano.com

Director pedagógico
josefelixdelcastillo@agustiniano.com

Secretaría
secretaria@agustiniano.com

Administración
administracion@agustiniano.com

Comunicaciones
comunicaciones@agustiniano.com

Plataforma “Educamos”
Pueden contactar con el Centro a través de la Plataforma “Educamos”, mediante las claves que se les facilitarán al principio del curso.

DIRECCIÓN
Colegio Seminario Menor Agustiniano
C/ Donantes de Sangre, 6
19001 Guadalajara

Horario Secretaría:
Lunes a viernes: 08:30 a 14:30
Lunes a jueves: 15:30 a 17:30